

Ingrid Sarabia Salazar

De: Emilio Molina <emolina@cne.cl>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 18:09
Para: Ernesto Huber Jara
CC: Alejandra González Contreras; Correspondencia
Asunto: Rectifica envío de Resolución Exenta N°641 de fecha 29 de noviembre de 2024
Datos adjuntos: 202410 Res Ex CNE - Rectificacion Purranque_v1.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Categorías: Categoría púrpura; Categoría naranja

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Sr. Ernesto Huber:

Mediante el presente, rectifico el envío a Ud. Resolución Exenta N°641 de fecha 29 de noviembre de 2024. Favor no considerar el correo precedente.

REF.: Rectifica Resolución Exenta N° 641, de 29 de noviembre de 2024, que “Declara en construcción el proyecto Purranque 1, de Windkraft Purranque 1 SpA”.

Se agradecerá a Ud. acusar recepción conforme.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Emilio Molina Agud

Profesional Subdepartamento de Proyectos y
Acceso a La Red

Comisión Nacional de Energía | Gobierno de Chile
+562 27972600

